

205610001*2

21 de febrero de 2020.

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación A20561, cuyo objeto comprende la contratación de servicio para la realización de trabajos de ejecución de hasta 4000 cortes impagados de conexiones de agua de 13mm y la reparación de los pavimentos requerida después de la acción de corte para la ciudad de Artigas.-----

---RESULTANDO: que dicha contratación es imprescindible, en virtud que la Administración no cuenta con los recursos humanos genuinos para la realización de estas tareas en el citado Departamento.-----

---CONSIDERANDO I: que con fecha 30/01/2020 se realizó en la ciudad Artigas el acta de recepción y apertura de ofertas, habiéndose presentado los siguientes oferentes: Propuesta N°1-Néstor Suárez y Propuesta N°2-Rodríguez García Ana Laura.-----

---CONSIDERANDO II: que mediante Acta de Admisibilidad de la misma fecha, se analizó por parte de la Comisión de Adjudicación designada localmente dichas propuestas, resultando apta técnicamente y de conformidad a las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares la Propuesta N°1-Néstor Suárez.-----

---CONSIDERANDO III: que luego de realizada la evaluación económica de la oferta, dicha Comisión propone adjudicar a la Propuesta N°1-Néstor Suárez.-----

---CONSIDERANDO IV: de manera de no exceder el límite de Ordenación máximo autorizado a la Gerencia Regional para estos casos (Art. 66 del TOCAF), se contrata hasta 2400 cortes.-----

---CONSIDERANDO V: que esta Sub-Gerencia comparte la propuesta de adjudicación-----

---ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, literal "A" del TOCAF y lo dispuesto por el Directorio de O.S.E. en la R/D N° 1003/12 de fecha 11/VII/12.-----

La Gerencia de Región Litoral Norte;-----

-----**RESUELVE:**-----

---1°) ADJUDICAR a la Empresa 1017046 Suárez Moreira Néstor Gabriel, el objeto de la Licitación Abreviada N° A20561, cuyo objeto comprende la contratación de servicio para la

realización de trabajos de ejecución de hasta 2400 cortes impagados de conexiones de agua de 13mm y la reparación de los pavimentos requerida después de la acción de corte para la ciudad de Artigas, Gerencia de Región Litoral Norte, de acuerdo a los recaudos que rigen la Licitación y a la propuesta aceptada.-----

---2°) AUTORIZAR un crédito por la suma de **\$ 2.584.735,00** (pesos uruguayos dos millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco con 00/000) más IVA, que se discrimina en: Básico \$ 2.123.400,00 más IVA y Leyes Sociales \$ 461.335,00, a fin de atender el gasto resultante de la referida Contratación.-----

---3°) REMITASE copia del presente acto a la página web de Compras Estatales para su publicación.-----

---4°) PASE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, a sus efectos.-----

Ing. Pablo Tolosa
Sub Gerente Comercial Operativo Litoral Norte